



**ACTA DE POSESIÓN MESA DIRECTIVA 2021
(DEL PRIMERO (01) DE ENERO DE 2021)**

FECHA: Primero (01) de Enero de 2021

HORA: 08:15 AM

LUGAR: Salón de Sesiones "Rosales Hooker Manuel"

ASISTENTES: Honorables Diputados: Escorcio Christopher Pomare
Carolina Púas Murillo
Nicolas Gallardo Vásquez
Carlo Domingo Gallardo Rojas
Oswaldo García Ortiz
Orly Rozo Lozano

Orly Rozo Lozano. Secretario General Ad-Hoc

AUSANTES: Honorables Diputados: Carlos Carvajal Jiménez
Abdul Hendaus
Margith Bandera Espitia
Ivan García Jiménez
Marcela Sjogreen Velasco

El Señor Vicepresidente Saliente, Escorcio Christopher Pomare:

Muy buenos días siendo las 8:15 1ro de enero de 2021 damos inicio a la sesión de instalación de la mesa directiva basado en el art 13 del reglamento interno de la asamblea departamental la junta preparatoria será presidida por quien hubiere sido presidente de la corporación en el periodo inmediatamente anterior a falta de este el vicepresidente en defecto de estos el diputado a quien corresponde el primer lugar por orden alfabético de primer apellido, nos encontramos hoy aquí en cumplimiento del artículo 41 del Decreto Ley 1222 de 1986, procederemos a posesionar ante la plenaria y sus miembros al presidente electo el 30 de noviembre del 2020 para la vigencia 2021

Vamos al artículo 14, basado en el artículo 14 del reglamento interno y la no designación de secretario general de la asamblea departamental, designo como secretario Ad-Hoc al Honorable Diputado Orly Rozo señor secretario por favor verificar el quorum

El Secretario General Ad-Hoc, informa:

Buenos días a todos los presentes

Carlos Carvajal Jiménez:
Carolina Púas Murillo: Presente.
Nicolas Gallardo Vásquez: Presente.
Abdul Handaus Hendaus:
Margith Bandera Espitia:
Iván García Jiménez:
Carlo Domingo Gallardo Rojas: Presente.
Escorcio Christopher: Presente.
Marcela Sjogreen:
Oswaldo García Ortiz: Presente.
Orly Rozo Lozano: Presente

Hay quorum señor presidente.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Declaro instalada la asamblea en sesión preparatoria de acuerdo al artículo 13 del reglamento interno de la asamblea departamental voy a proceder a tomar juramento como voy a proceder a tomar juramento presidente Ad-Hoc compañeros pongámonos de pie por



favor invocando a la protección de Dios juro ante la corporación sostener y defender la constitución las leyes de la República y desempeñar fielmente los deberes del cargo, pueden tomar asiento

En este momento estoy como presidente Ad-Hoc ya he tomado el juramento vamos a proceder señor secretario Ad-Hoc con el orden del día

El Secretario General Ad-Hoc:

Si señor presidente Ad-Hoc, primer punto del orden del

ORDEN DEL DÍA

1. Himno Nacional e Himno de San Andrés
2. Juramento y posesión del Presidente de la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Escorcio Christopher Pomare.
3. Juramento y posesión del Primer vicepresidente de la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina
4. Juramento y posesión del Segundo vicepresidente de la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
5. Juramento y posesión del nueva Secretaria General, de la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por parte del presidente Escorcio Christopher.
6. Palabras del señor Presidente de la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
7. Asignación de tres Diputados para informarle al Gobernador que la Duma está Reunida.
8. Palabras del Señor Gobernador Encargado del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Doctor Allen Jay Stephens.

Leído el orden del día señor Presidente Ad-Hoc.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Se abre la Discusión

Intervención del Honorable Diputado Carlo Domingo Gallardo Rojas:

Pido la palabra Honorable presidente Ad-Hoc

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Tiene la palabra el Honorable Diputado Mingo Gallardo.

Intervención del Honorable Diputado Carlo Domingo Gallardo Rojas:

Gracias Honorable presidente Ad-Hoc. Muy buenos días a todos los presentes compañeros amparado por el artículo 27 del reglamento interno de la Asamblea Departamental solicito que se sea incluido el trámite de apelación instalada por la Honorable Diputada Carolina Púas el día 30 de noviembre del 2020 después de que el presidente Carlos Carvajal tomara una decisión errónea e ilegal por falta de comprensión de lectura en donde anula los 6 votos legalmente obtenidos por el diputado Escorcio Christopher y proclama a Margith Bandera como presidenta con 5 votos para el período 2021, solicitud en otro acto de dictadura y tiranía ignorancia e ilegalidad del presidente Carlos Carvajal no fue puesta a consideración de la plenaria como estipula el artículo 49 de nuestro reglamento interno el artículo 44 de la ley 5ta de 1992 donde textualmente dice "todas las decisiones del presidente son apelables inmediatamente ante la respectiva corporación entonces señores diputados les solicito que en aras de buscar restablecer el debido proceso que fue brutalmente atropellado y violado por parte del presidente Carvajal incluyamos esta moción este punto en el orden del día muchas gracias.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Sigue la discusión.



Intervención del Honorable Diputado Oswaldo García Ortiz:

Pido la palabra señor presidente.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Tiene la palabra el Honorable Diputado Oswaldo García.

Intervención del Honorable Diputado Oswaldo García Ortiz:

En ese mismo sentido, señor presidente pero antes de continuar quiero darle la bienvenida a todos los presentes manifestarle que este año tengamos un nuevo año de prosperidad de desarrollo y que la Duma esta Duma en realidad genere una confianza ante la comunidad y un verdadero desarrollo para el bienestar de todos sí, mi presidente en este mismo sentido solicito que sea retirado dentro del orden del día el 4,5,6 del principio de corrección dado que el 30 de noviembre no se instauro esa mesa directiva y evitar de que el debido proceso sea violentado nuevamente señor presidente es una solicitud respetuosa para quitar esos puntos dentro del orden del día muchas gracias

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Sigue abierta la discusión, se anuncia que se va cerrar, queda cerrado, Señor secretario por favor leer el orden del día como va quedar con la solicitud del Honorable Diputado Mingo Gallardo y con la solicitud del Honorable Diputado Oswaldo García Ortiz.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Si señor presidente Ad-Hoc, el primer punto del **ORDEN DEL DÍA**, será:

1. Himno Nacional e Himno de San Andrés
2. Llamada a lista y verificación del quorum
3. Trámite a la Apelación presentado por la Diputada Carolina Púas Murillo el día treinta (30) de Noviembre 2020, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 5ta de 1992 en concordancia con el artículo 49 de la Ordenanza 005 de 2009.
4. Juramento y posesión del Presidente de la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Escorcio Christopher Pomare.
5. Palabras del señor Presidente de la Asamblea Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
6. Palabras del Señor Gobernador del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, reconociendo el nuevo presidente de Asamblea Departamental.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Aprueban los Diputados el orden del día leído. Señor secretario por favor llamar a votación nominal:

Secretario General Ad-Hoc:

Carlos Carvajal Jiménez:

Carolina Púas Murillo: Aprobado con las modificaciones señor presidente Ad-Hoc.

Nicolas Gallardo Vásquez: Positivo con las modificaciones pertinentes.

Abdul Handaus Hendaus:

Margith Bandera Espitia:

Iván García Jiménez:

Carlo Domingo Gallardo Rojas: Positivo con las modificaciones.

Escorcio Christopher Pomare: Positivo con las Modificaciones.

Marcela Sjogreen Velasco:

Oswaldo García Ortiz: Afirmativo con las correcciones y las modificaciones presentadas.

Orly Roza Lozano: Afirmativo con las modificaciones.

Ha sido aprobado señor presidente Ad-Hoc por seis (06) votos positivos la modificación del orden del día.



El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Gracias secretario Ad-Hoc. Continuemos con el primero punto del orden del día.

Secretario General Ad-Hoc:

Primer punto del orden del día. Himno Nacional e himno de San Andrés.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Señor secretario Ad-Hoc por favor continuar con el orden del día.

Secretario General Ad-Hoc:

Segundo trámite a la Apelación presentado por la Diputada Carolina Púas Murillo el día treinta (30) de Noviembre 2020, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 5ta de 1992 en concordancia con el artículo 49 de la Ordenanza 005 de 2009.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Se abre la Discusión.

Intervención de la Honorable Diputada Carolina Púas Murillo:

Pido la palabra señor presidente.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Tiene la palabra la Honorable Diputada Carolina Púas.

Intervención de la Honorable Diputada Carolina Púas Murillo:

Muchas gracias señor presidente y agradezco a los compañeros que tuvieron en cuenta ya que el día 30 de noviembre se vulneraron tantos derechos aquí y entre esos la proposición presentada por esta servidora donde apelé inmediatamente la decisión del presidente cuando decidí anular los 6 votos del compañero Escorcio y proclamar a la compañera Margith Bandera, creo que es oportuno antes de seguirle dando trámite y ser como un freno señor presidente Ad-Hoc y a todos los presentes no podemos seguir permitiendo que 5 compañeros de la Duma Departamental nos estén dejando en ridículo como nos están dejando a nivel local y nacional y que más se yo con todos estos actos irregulares e ilegales que han venido realizando en una fuerza de poder y tiranía porque no aceptan que se conformó una nueva coalición que quiere trabajar por este Departamento y que tiene muy clara la radiografía de las necesidades que tenemos en nuestra comunidad y como hemos demostrado con el trabajo de cada uno de nosotros que queremos trabajar y lograr pues en parte si no lo podemos hacer todo porque es mancomunado con la Administración Departamental en la cual tengo mucha confianza porque está yendo a los sectores y estamos viendo las necesidades de primera mano y tengo claro que nosotros 6 compañeros tenemos ganas de hacer ese trabajo mancomunado con la Administración y necesitamos devolverle la confianza a nuestros ciudadanos en el Departamento para que vuelvan a confiar en la Duma Departamental me disculparan la expresión y dejar de mostrarle esta payasería que se ha convertido cada una de las sesiones que hemos venido nosotros a realizar ante esta respetable Duma Departamental muchas gracias señor presidente

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Algún otro compañero quiere añadir algo.

Intervención del Honorable Diputado Carlo Domingo Gallardo Rojas:

Pido la palabra señor presidente



El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Tiene la palabra el Honorable Diputado Mingo Gallardo.

Intervención del Honorable Diputado Carlo Domingo Gallardo Rojas:

Muchas gracias señor presidente. Señor presidente esta Duma y esta comunidad no pueden quedarse de brazos cruzados cuando los derechos fundamentales del debido proceso de elegir y ser elegidos son atropellados de esa manera y por eso quiero acompañar a esa apelación que presenta la compañera Carolina Púas y por ende considero que debe surgir de la siguiente manera señor presidente si a bien lo considera usted los que estamos de acuerdo en la apelación presentada por la diputada Carolina en anular la decisión errónea e ilegal de parte del presidente Carlos Carvajal votaremos positivo los que no votaremos negativas muchas gracias señor presidente.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

La apelación de la diputada Carolina Púas Murillo del día 30 de noviembre del 2020 de conformidad con el artículo 44 de la ley 5ta de 1992 en concordancia con el artículo 49 de la ordenanza 005 del 2009, se abre la discusión, se anuncia que se va a cerrar, queda cerrada, lo someto a votación nominal, los diputados que están de acuerdo van a votar positivo los que no están de acuerdo van a votar negativo señor secretario por favor hacer el llamado a lista para votación nominal.

Secretario General Ad-Hoc:

Carlos Carvajal Jiménez:
Carolina Púas Murillo: Positivo.
Nicolas Gallardo Vásquez: Positivo.
Abdul Handaus Hendaus:
Margith Bandera Espitia:
Iván García Jiménez:
Carlo Domingo Gallardo: Positivo.
Escorcio Christopher Pomare: Positivo.
Marcela Sjogreen Velasco:
Oswaldo García Ortiz: Positivo.
Orly Rozo Lozano: Positivo señor presidente.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

La apelación ha sido positivo continuamos con el siguiente como secretario Ad-Hoc, por favor el resultado cuantos votos positivos y cuantos votos negativos.

Secretario General Ad-Hoc:

Sí. Efectivamente hubieron 6 votos positivos y 5 votos que no están presentes en la Duma así que fue aprobada su proposición, la apelación presentada por la diputada Carolina Púas el 30 de noviembre para realizar el debido proceso que se está tramitando en este día de hoy.

Intervención del Honorable Diputado Orly Rozo Lozano:

Yo como Diputado voy a hablar en este momento. Hice parte del escrutinio del 30 de noviembre donde efectivamente se vieron violados los derechos del presidente que nosotros elegimos Escorcio Christopher Pomare, por lo anterior como miembro y escrutador de ese 30 de noviembre de las papeletas manifiesto que la voluntad de la mayoría fue revocada, revocar la decisión del presidente Carvajal de anular los votos a favor del diputado Escorcio Christopher, por lo anterior teniendo en cuenta la apelación que realizo la diputada Carolina Púas respaldada por la mayoría de la Asamblea proclama como presidente para el periodo 2021 a Escorcio Christopher Pomare con 6 votos positivos y 5 en contra a favor de Margith Bandera.



El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Gracias secretario Ad-Hoc. Quiero decirle a la comunidad que en esta corporación se trabaja de una forma democrática la corporación es autónoma y la corporación tiene un cuerpo colegiado y todos merecemos respeto el señor ex presidente del año 2020 tomo una decisión de atropellar los derechos de los diputados sabiendo que en ese momento estaba atropellando los derechos de la comunidad aquí los diputados presentes representamos a toda la comunidad representamos a la Constitución fue violado el primer artículo y segundo artículo y el artículo 20 de la Constitución Nacional de Colombia y hoy nosotros estamos en atención en función de la democracia porque sabemos que el bien siempre está encima del mal señor secretario por favor continuar con el orden del día.

Secretario General Ad-Hoc:

Juramento y posesión del nuevo presidente para la vigencia 2021 Escorcio Christopher Pomare.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Declaro un receso de un minuto.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Se levanta el receso.

El Presidente Ad-Hoc, el Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

PROCEDIMIENTO PARA LA POSESIÓN DEL PRESIDENTE ELECTO DE LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA. PERIODO 2021.

EL PRESIDENTE ELECTO DE LA ASAMBLEA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS, EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020, en uso de sus facultades constitucionales y legales en especial las contenidas en el Decreto 1222 de 1986-Código de Régimen Departamental y la Ordenanza Departamental No. 005 de 2009-Reglamento Interno de la Asamblea; y considerando que el artículo 299 de la Constitución Política de Colombia Define *En cada Departamento habrá una Corporación administrativa de elección que se denominara Asamblea Departamental, la cual estará integrada por no menos de 11 Miembros ni más de 31.*

Que el artículo 28 del Decreto 1222 de 1986-Código de Régimen Departamental, Señala *Las Asambleas se reunirán ordinariamente cada año en la capital del Departamento.*

Que el artículo 41 del Decreto 1222 de 1986-Código de Régimen Departamental, indica *Los presidentes de las Asambleas departamentales se posesionarán ante ellas, y cada uno de sus miembros, así como el secretario y subalternos, ante el presidente.*

Que el 1ro de Enero de 2020, en consideración al artículo 17 del Reglamento Interno de la Asamblea del Departamento Archipiélago y demás normas concordantes; fuimos posesionados los 11 Diputado electos en el territorio Insular y Étnico durante las elecciones de octubre de 2019 para el periodo 2020-2023.

Que el artículo 2do de la Ordenanza No. 005 de 2009-Reglamento Interno de la Asamblea Departamental. **Principios de interpretación del Reglamento.** Ordena *En la interpretación y aplicación del presente Reglamento se tendrán en cuenta los siguientes principios.*

Reglas de las mayorías de respeto de las minorías. *El Reglamento se aplicará en forma tal que toda decisión refleje la voluntad de las mayorías presentes en la respectiva Sesión y consulte en todo momento, la justicia y el bien común.*

Que el artículo 610 de la Ordenanza No. 005 de 2009-Reglamento Interno de la Asamblea Departamental. Expresa: *La Asamblea del Departamento Archipiélago además de las*



funciones que le señala la Constitución, el decreto 1222 y la ley 47 tendrán las siguientes:
Elegir su Mesa Directiva.

Que el artículo 42 de la Ordenanza No. 005 de 2009-Reglamento Interno de la Asamblea Departamental Indica: **Composición, Período y no reelección** La Mesa Directiva se compondrá de un Presidente, un Primer Vicepresidente, un Segundo Vicepresidente, y un Secretario General elegidos separadamente para un período de un (1) año,

Que el artículo 43 de la Ordenanza No. 005 de 2009-Reglamento Interno de la Asamblea Departamental. Define *Instalada la Asamblea, se procederá a la elección del Presidente de la Corporación, la que se hará por la mayoría de los Diputados presentes.*

Que el Diputado Escorcio Christopher, fue uno de los dos candidatos postulados a la Presidencia de la Honorable Corporación el día 30 de noviembre de 2020 en consideración a lo señalado en el artículo 44 del Reglamento Interno de la Asamblea, durante la Sesión plenaria de la Asamblea Departamental quien, y de acuerdo al escrito electoral de esa sesión, obtuvo la mayoría de votos de los Diputados presentes, que fueron depositados (6 votos) durante la reglada elección de la Corporación.

Que los Honorables Diputados, quienes conformaban el día 30 de noviembre (día de la elección) la mayoría de los Diputados presentes (6 Diputados) durante la sesión de elección de la Mesa Directiva; ratificaron ante la plenaria de la Asamblea del Departamento Archipiélago, el nombre del Diputado, Escorcio Christopher, como el Nuevo Presidente de la Asamblea que fue electo por la mayoría de Miembros de dicha Corporación en atención, al artículo 53 de la Ordenanza 005 de 2009.

Que el artículo 11 de la Ordenanza No. 005 de 2009-Reglamento Interno de la Asamblea Departamental. Señala: **Clases de Sesión.** La Asamblea Departamental desarrolla su actividad a través de las siguientes sesiones

B) Sesión de instalación y junta preparatoria: Es aquella con la cual se inicia todo periodo legal.

Que el artículo 53 de la Ordenanza No. 005 de 2009-Reglamento Interno de la Asamblea Departamental. Ordena *Será Presidente titular de la Asamblea el Diputado que hubiere obtenido la mayoría de los votos de los Diputados presentes.*

Que el artículo 41 del Código de Régimen Departamental, Señala: *Los Presidentes de las Asambleas departamentales se posesionarán ante ellas, y cada uno de sus miembros, así como el secretario y subalternos, ante el presidente.*

Que de manera análoga y en consideración a los artículos 2do, 3ro y 5to de la Ordenanza No. 005 de 2009-Reglamento Interno de la Asamblea Departamental. El Presidente electo por la mayoría de los votos de los Diputados presentes durante el último día de sesiones plenarias u ordinarias del año 2020. Presentará su correspondiente Juramento el 1ro de enero del año 2021 ante los miembros de la Honorable Corporación.

Que el artículo 55 de la Ordenanza No. 005 de 2009-Reglamento Interno de la Asamblea Departamental. Indica: *"A continuación de la posesión del Presidente y de los Diputados se procederá a efectuar la elección, por separado, de los dos (2) Vicepresidentes por el mismo procedimiento que se eligió al Presidente y será juramentado por el Presidente".*

En mérito de lo anteriormente expuesto,

PRESENTO EL SIGUIENTE JURAMENTO:

"INVOCANDO LA PROTECCIÓN DE DIOS, JURO ANTE LA CORPORACIÓN SOSTENER Y DEFENDER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA, Y DESEMPEÑAR FIELMENTE LOS DEBERES DEL CARGO"

El Presidente Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Como presidente electo, presidente titular, señor secretario por favor continuamos con el orden del día.



Secretario General Ad-Hoc:

Palabras del señor presidente de la Asamblea Escorcio Christopher Pomare, durante la vigencia del año 2021.

El Presidente Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Gracias señor secretario Ad-Hoc. Quiero decirle a la comunidad que San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tiene un nuevo presidente de la Asamblea Departamental un presidente que va a trabajar en unión en concordancia con la Ley, la Constitución y la Ordenanza un presidente que va a alinear el proceso que tiene el Departamento vamos a trabajar en conjunto con la Administración, en conjunto con la comunidad, sin diferencias, sin partidos políticos, sin intereses personales, sin discriminaciones, vamos a trabajar para toda la comunidad San Andrés, Providencia y Santa Catalina, está pasando por un momento donde los Honorables Diputados hemos tomado el liderazgo, hemos tomado la decisión de mejorar, de luchar, de trabajar incansablemente por este Departamento, San Andrés, Providencia y Santa Catalina yo les agradezco a todos los Honorables Diputados por su voto de confianza quiero darle gracias a Dios por esta elección por esta decisión y quiero que la comunidad sepa que las puertas de la Asamblea están abiertas quiero que la comunidad sepa que vamos a tener Asamblea en los barrios quiero que la comunidad sepa que estamos alineados, estamos alineados con el nuevo comienzo queremos invitar a la Administración a trabajar con la nueva coalición que es hoy 1ro de enero del año 2021 hemos tomado la decisión de trabajar para la comunidad y damos un paso adelante para que este Gobierno pueda alinearse en el nuevo comienzo Dios nos puso aquí a los 11 diputados para trabajar para la comunidad yo siempre le he dicho a los compañeros los diputados que no quieren trabajar para la comunidad Dios los va a mover del puesto porque son considerados como piedras de tropellos les doy muchas gracias a los compañeros y quiero dirigirme a mi comunidad en ingles

I want the community, the raizal community to know that today is a very very special day for all a us today is a day where the Honorable deputies take a great decision to work for the community today is a day when we all want San Andrés, Providence and Saint Cathleen to know that we are here for the community and we are here to work for everybody we are here to work with the Government we are here to progress this department we want everybody to know that we are going to work and we are going to visit the community and we are going to all the sections the assemble will visiting all the different sections to see and to know what is the problem the community has we have a lot of faculties and we have a lot of things that we can do for the community and I want the community to know i give them thanks for the confident and to have here eleven deputies that supposed to work for the community and i always tell my companions if the lord is the one that elect the eleven of us and none of us want to work for the community the lord is going to move us form the spot because we become a tumbling block i want the community I invite the administration, I invite all the community let us work together for be cost to the betterment of the Archipelago and we want San Andrés, Providence and Saint Cathleen be the best island of the Caribbean because is a very beautiful island and we have very beautiful people living here i give everybody thanks i give the Lord thanks and this is a great moment for me thank you everybody present and thank everybody that is hearing this audio; señor secretario porfavor continuar con el orden del día.

Secretario General Ad-Hoc:

Séptimo punto del orden del día, asignación de tres diputados para informarle al Gobernador que la Duma está reunida.

El Presidente Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Vamos a designar a Mingo Gallardo, Oswaldo García y Orly Rozo, para llamar al señor Gobernador, vamos a un receso de cinco minutos.

El Presidente Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Se levanta el receso.



Intervención del Honorable Diputado Carlo Domingo Gallardo Rojas:

Pido la palabra Honorable presidente.

El Presidente Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Tiene la palabra el Honorable Diputado Mingo Gallardo.

Intervención del Honorable Diputado Carlo Domingo Gallardo Rojas:

Gracias señor presidente, cumpliendo cabalmente la designación por usted para ir a informarle al señor Gobernador encargado que nos encontrábamos reunidos, lo ejercimos estuvimos en su Despacho esperándolo, hicimos la respectiva llamada telefónica y nos responde que se encuentra mal estado de Salud, que por favor lo excusen y que le desea bendiciones en esta vigencia.

El Presidente Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Gracias Diputado. El artículo 18 como esto es un acto protocolario para el señor Gobernador después de media hora si se manda a solicitar el señor Gobernador, y esta indispuerto el señor presidente puede continuar con el acto, señor secretario que otra cosa tenemos en el orden del día, señor secretario Ad-Hoc.

Secretario General Ad-Hoc:

Señor Presidente. Están las palabras del señor Gobernador, entonces manifestado en el artículo que usted acabo de leer simplemente damos por terminado el acto protocolario señor presidente de la sesión del primero de enero donde se buscaba que la Asamblea tuviera efectivamente una persona que la representa por la mayorías elegidas, por la comunidad ese 27 de octubre señor presidente, entonces aquí simplemente estamos ya en la parte de la finalización del acto protocolario que lo contempla el reglamento interno de la Asamblea.

El Presidente Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Gracias Honorable Diputado, quiero darle las gracias a todos los asistentes.

Intervención del Honorable Diputado Orly Rozo Lozano:

Pido a palabra señor Presidente.

El Presidente Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Tiene la palabra el Honorable Diputado Orly Rozo Lozano.

Intervención del Honorable Diputado Orly Rozo Lozano:

Gracias señor Presidente, yo si quiero desearle un feliz año primero que todo a todos ustedes los presentes a toda la comunidad del Archipiélago, a todos los periodistas, decirle que nosotros fuimos elegidos por el pueblo para precisamente sacar a San Andrés adelante con proyectos, con iniciativas pero lo que no podemos permitir es que se pierda la institucionalidad de la Asamblea Departamental yo quiero dejarle ese mensaje claro a todos los habitantes del Archipiélago aquí no podemos permitir que la institucionalidad se pierda simplemente porque nosotros no vivimos en una dictadura, nosotros elegimos a Escorcio Christopher el 30 de Noviembre y nosotros no podemos seguir permitiendo que se sigan pasando directamente las leyes y las normas de las mayoría de la Asamblea, es claro el reglamento interno, es claro la Ley 5ta de Senado, nosotros tenemos claro la parte legal y quiero dejarle un mensaje a toda la comunidad porque algunos dicen bueno ahora hay dos presidentes, NO tenemos un solo presidente que fue elegido por la mayorías un presidente raizal que lo elegimos precisamente porque lleva las banderas de un proyecto político en el cual no participó de una forma directa pero dimos un paso al lado y lo aceptamos en su momento cuando perdimos con nuestro candidato que estábamos respaldando para la Gobernación, entonces este momento le hemos dado la oportunidad precisamente a Escorcio Christopher porque representa ese proyecto que se



llama MAPPA y que efectivamente las mayoría de la Asamblea lo acompañan y lo respaldan, este es el mensaje que le quiero dejar a la comunidad nosotros estamos para seguir trabajando por ustedes y esta Asamblea es de todos aquí no hay ningún tipo de conflicto con los demás diputados pero lo que no se puede permitir es que pisoteen las normas y las leyes que regulan a este órgano tan importante para el Departamento no podemos dejarle un mensaje erróneo a nuestras generaciones a nuestros hijos no podemos seguir cometiendo ese tipo de irregularidades la Asamblea Departamental se respeta así como se respeta el Congreso de la República, la Cámara de Representantes y todos los estamentos públicos, ese mensaje quiero dejarle claro a toda la comunidad porque nosotros fuimos elegidos y las decisiones que se toman para que sean avaladas se hacen por las mayorías de la Asamblea así que ese mensaje quiero dejarlo claro que nuestro presidente que hemos reconocido porque así lo estamos respaldando Escorcio Christopher y la idea es seguir trabajando con ustedes y por cada uno de ustedes, por el futuro del Departamento San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que el 2021 sea un año lleno de mucha prosperidad en medio de todo lo que hemos pasado en el 2020, y gracias a ustedes y compañero Escorcio aquí tiene un representante del Centro Democrático que tiene toda la disponibilidad para trabajar de la mano con los once diputados pero respetando las leyes el reglamento interno, la Constitución y sobre todo a esa comunidad que nos eligió, muchas gracias señor presidente.


El Presidente Honorable Diputado Escorcio Christopher Pomare:

Ya realizando todos estos actos terminando todos los puntos del orden del día damos por terminado la sesión de instalación de la mesa directiva donde queda electo y tomando posesión el nuevo presidente para el año 2021 que es mi persona Escorcio Christopher Pomare muchas gracias a todos.

Como constancia de lo anterior se firma por los intervinientes:

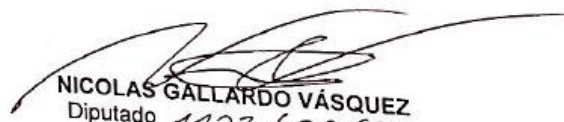

ESCROCIO CHRISTOPHER POMARE
El poseído


ORLY ROZO LOZANO
Diputado - Secretario General Ad-Hoc


CAROLINA PUAS MURILLO
Diputada


CARLO DOMINGO GALLARDO ROJAS
Diputado


OSWALDO GARCÍA ORTIZ
Diputado


NICOLAS GALLARDO VÁSQUEZ
Diputado 1123.629.987